



ACTA DE JUNTA DIRECTIVA  
Nº 15-2013

Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica Nº 15-2013, celebrada el lunes 20 de mayo de 2013 en las instalaciones del Colegio Profesional de Psicólogos, sita en la Provincia de San José, Cantón de Curridabat, Distrito Pinares, 600 metros al este del Servicentro La Galera.

**Asistentes**

MSc. Sonia Hernández Sánchez	Presidente
Esp. Marco Vidaurre Arredondo	Vicepresidente
Licda. Angie Michelle Salas Monney	Secretaria
Msc. Viviana Umaña Porras	Vocal I
Licda. Etty Kaufmann Kappari	Vocal II
Lic. Waynner Guillén Jiménez	Tesorero
Dr. Carlos Arrieta Salas	Fiscal

**Ausente con Excusa:**

Msc. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal
------------------------------	--------------

**Secretaria Administrativa de Junta Directiva**

Sra. Lucy Cordero Guillén

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



Preside

MSc. Sonia Hernández Sánchez

Da inicio la sesión al ser las 17:15 horas.

#### ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Lectura y aprobación de la agenda.

Aprobación del acta N° 12 y 14 29 de abril y 6 de mayo respectivamente.

Audiencia Msc. Carlos Saborío, Msc. Juan Carlos Miranda.

Correspondencia

Asuntos de los señores (as) Directores (as)

Presidencia

- Situación de documentos solicitados por el Dr. Delio González
- Acuerdo Viaje a Brasil Revista

Secretaría

Seguimiento de acuerdos

Tesorería

- ✚ Auditoría Externa.
- ✚ Tema de Capacitación conjunta, atención psicosocial en emergencias.
- ✚ Semana Nacional de la Psicología

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



✚ Presupuesto.

Asesoría Legal  
Asuntos Varios  
Cierre de Sesión

ACUERDO N° I-02-15-2013 Se aprueba la agenda presentada para esta sesión  
ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

La Msc. Sonia Hernández informa que el Lic. Alejandro Delgado no estará presente hoy por motivo de un homenaje que brindará el Colegio de Abogados a los colegiados que cumplen 25 años de incorporación.

También llegarán con un atraso el Dr. Carlos Arrieta y la Licda. ETTY KAUFMANN.

[Hace su ingreso la Licda. ETTY KAUFMANN al ser las 17:15 horas.](#)

II. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION N° 12-2013 DEL 29 DE ABRIL Y N° 14-2013 DEL 06 DE MAYO DE 2013

ACUERDO N° II-03-15-2013 Se aprueban las actas N° 12-2013 extraordinaria y ordinaria N° 14-2013, con las correcciones indicadas. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

El Lic. Waynner Guillén hace uso de la palabra para presentar una propuesta que trae a la Junta Directiva en el sentido que todos los acuerdos que tengan relación con presupuesto, se solicita que de previo a tomar el acuerdo se haga la consulta al área Financiero Contable para que se incorpore la partida, la estimación, de manera que el acuerdo no quede sin fundamentarse de qué partida se va a tomar el dinero para su ejecución y su respectiva justificación a nivel financiero.

Esto en relación con contrataciones administrativas, aumentos, viajes, etc.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



Departamento de la Presidencia se da un voto de confianza al Lic. Waynner Guillén como Tesorero de esta Junta Directiva por el trabajo que está realizando.

ACUERDO N° II-04-15-2013 A solicitud del Lic. Waynner Guillén esta Junta Directiva acuerda que en adelante cuando se tenga que aprobar alguna actividad que implique presupuesto, deberá considerarse previo análisis con el área financiero contable de la institución en la persona de la Bach. Ivannia Coto para detallar la partida presupuestaria. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

### III. AUDIENCIA MSC. CARLOS SABORIO Y MSC. JUAN CARLOS MIRANDA (DISCONFORMIDAD DEL MSC. ROBERTO PABLO LUJAN CARDOZO)

Hacen su ingreso a la sala de sesiones el Msc. Carlos Saborio y el Msc. Juan Carlos Miranda al ser las 17:30 horas.

La Msc. Sonia Hernández procede a dar la bienvenida a los visitantes y agradecerles el haber acudido a esta y le indica a los señores visitantes que el motivo de la audiencia es con la finalidad de conocer más a fondo lo relacionado con el curso de Idoneidad Mental para portar armas que imparte el señor Saborio y en específico acerca de las manifestaciones expresadas en la carta del Msc. Roberto Pablo Luján Cardozo.

Se concede la palabra al Msc. Juan Carlos Miranda quien manifiesta que siempre el curso de armas ha sido polémico dentro del gremio, existen posiciones a favor en contra del uso de las armas y sobre el rol del profesional en psicología al evaluar a esas personas potenciales en el uso de ellas.

Se ratifica a la Junta que es una posición legal, la ley de la república así lo exige y dentro de las vías el colegio optó por capacitar a sus profesionales para la realización de esta prueba.

Esta actividad se ha venido realizando en el colegio con altibajos, porque hubo años que no se brindó esta capacitación de habilitación, lo que ha significado una lista de espera significativa, que es gran parte de la queja del gremio en relación a este proceso.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



La Junta Directiva pasada retomó el impartir este curso y se dio prioridad mejorando la demanda por la habilitación y la calidad de la propuesta en cuanto a nivel de contenidos, metodología, etc.

Se hizo una solicitud de oferentes por medio del boletín, con cierto perfil y dentro de las propuestas, estuvo la del Msc. Carlos Saborío.

Parte de la depuración del curso fue reducir el número de personas que lo impartían de manera que se ofreciera un discurso coherente.

En este momento se tiene una metodología de valoración del curso más adecuada, donde no es solo un examen final sino que ahora hay micro evaluaciones, diferentes actividades de evaluación que incluyen casos que es parte de la demanda y un examen final.

En relación al proceso el Msc. Miranda se siente satisfecho del mismo, ya que el Msc. Saboría es uno de los facilitadores de confianza que tiene el Colegio.

Se escucha al Msc. Carlos Saborío:

Manifiesta que en cuanto a la nota del Msc. Roberto Pablo Luján no tiene nada a qué referirse ya que es una calumnia infundada y cobarde.

En cuanto al curso de armas que imparte lo hace desde la perspectiva forense que simplifica el trabajo y les proporciona herramientas y principios que no quedan claros si se enfocara desde una perspectiva diferente.

Se evidencia pésima formación que traen las personas de las diferentes universidades.

Es una evaluación que trasciende lo psicopatológico y lo clínico y que tiene que integrar otros aspectos que van más allá de la presencia de trastornos o de déficit cognitivo o neuropsicológico en las personas y se tiene que incluir situaciones más sociales, más situacionales, más dinámicas.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



La evaluación es compleja, no se puede hacer mecánicamente, no se pueden utilizar instrumentos de dudosa reputación por lo que genera más resistencia entre los asistentes.

Manifiesta sentirse a gusto de dar el curso. Lo que ha hecho en diez o más años se ajusta a lo que se da en el curso. La psicopatía por ejemplo, hizo su tesis en Estados Unidos. Fue entrenado de manera directa con el Prof. Robert Heath. Ha dirigido ocho tesis en la Universidad de Costa Rica con el modelo de evaluación de psicopatía. Indica sentirse muy cómodo al hablar de pruebas. Dirigió la estandarización del MPI y en este momento junto con la comisión está estandarizando otro tipo de prueba. Es perito de la Corte y todos los días su trabajo es hacer evaluación psicológica.

Mucha de la metodología del curso se la proporcionó el Msc. Juan Carlos Miranda y la ha ido depurando a nivel metodológico hasta lo que es al día de hoy. Es un curso que le permite a los asistentes reflexionar sobre la complejidad de estas evaluaciones y sus consecuencias morales y éticas. Deben entender que tienen que realizarlas de manera científica.

Una de las quejas de este curso es la gran corrupción que hay en la calle porque no hay fiscalización, no hay modelo.

Las pruebas son fundamentales pero el punto no son las pruebas.

Es dudoso que el 99.9% de las personas que se les practica la prueba, la ganen, es dudoso que todo el mundo sea apto para portar armas, hay que investigar. Por un lado se trata de hacer bien, pero sin efectos colaterales. El Colegio debe investigar, debe haber fuentes colaterales y verificar datos que en este momento no se hace. Y no se hace porque no hay un modelo de trabajo en el Colegio.

Considera que hay que subir la tarifa para la realización de la prueba.

La Licda. Etty Kaufmann le pregunta acerca del formulario que utiliza y el cual según sus manifestaciones el mismo es arbitrario, entonces habría que revisarlo, es confirmar lo que está planteando? Porque, explica doña Etty se han encontrado

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



con el formulario de guarderías y centros de cuidado que no se sabe donde se montó ni con qué criterios teóricos, era únicamente para confirmar lo dicho.

Indica el Msc. Carlos Saborío que se encuentra haciendo una investigación, que puede ser comercial en el futuro, y lo dice con toda su honestidad, pero de momento es únicamente académico y se refiere a que está construyendo escalas sobre algunos de los constructos que en su tiempo será interesante. Es una prueba hecha en Costa Rica, con nuestro lenguaje y nuestros datos y que será probada con policías.

También está construyendo un modelo de evaluación del riesgo porque en el curso se les enseña modelos, pero hechos en otros países.

El Esp. Marco Vidaurre indica saber de la calidad del curso y las calidades también del facilitador y que el curso está más encuadrado desde la perspectiva de riesgo, desde la perspectiva forense lo cual comparte, sin embargo siempre le ha surgido la inquietud, a partir de comentarios, cómo se aborda la parte más clínica en el curso para poder hablar de riesgo, que no solamente se incorpore la perspectiva eminentemente forense?

Sobre el particular contesta el Msc. Saborío que lo forense no excluye lo clínico. En la experiencia que ha tenido, más forense que clínica, eso no implica, al decirse que es una perspectiva forense, es una forma de abordar el problema con lo mejor que tenga la psicología en todas sus ramas, y la clínica es fundamental. Se recomienda usar pruebas para valorar todo ese tipo de cosas.

Don Marco responde que desde la Junta pasada se viene hablando que este curso no viene a suplir todas las carencias de las universidades, pero con dos personas que han llegado a hacerle el comentario, se está considerando dentro de los factores de riesgo, los trastornos de personalidad y en específico el trastorno límite pero la gente puede no saber qué es todo eso, pero por un problema de formación la gente no lo está manejando. Otra duda es si hay que impartir un curso de pruebas básicas para llegar a este. Otro curso en el área clínica para que la gente entienda para evaluar factores de riesgo.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



Explica don Marco que él ha insistido en incluir algo de clínica, no para que la evaluación sea clínica, está totalmente de acuerdo en que debe ser forense, pero es un elemento que se valúa dentro de los factores de riesgo y que las personas no lo están manejando. Se muestra totalmente de acuerdo con el modelo y con el curso.

Procede a dar respuesta el Msc. Juan Carlos Miranda manifestando que desde el año pasado viene proponiendo a la Comisión de Armas una lógica distinta, como seminarios anuales de actualización que sean fuera de la re acreditación y que sean temas específicos. Que no se den en el núcleo del curso ni en la re acreditación pero que son de actualidad para los evaluadores. Para este año se espera arrancar con una nueva experiencia y se le ha planteado a la Comisión de Adopciones, de traer una experta internacional en el tema de adopciones para el mes de setiembre. Para que converse de temas de actualidad en este tipo de evaluación.

No se está haciendo la re acreditación, solo que está acreditando a los profesionales que están en la lista de espera porque brindar el curso de re acreditación implica que el Colegio sufra demandas. Sin embargo el reglamento dice que es cada cuatro años los que dura la habilitación. Muchos de los profesionales ya han cumplido cuatro años y el Colegio, al no acreditar este curso, les impide hacer estas evaluaciones, con las potenciales malas prácticas que pudiera tener por la formación desactualizada que tienen y mal enfocada de ese momento.

El Msc. Juan Carlos Miranda sugiere que ambos cursos tanto el de re acreditación como el de habilitación se den juntos, para estandarizar criterios y evitar malas prácticas y enfoques desactualizados de personas que en su momento han estado acreditadas, para eso requiere la autorización de la Junta Directiva para empezar a convocar.

Hace uso de la palabra a la Licda. Angie Salas quien quiere acotar sobre los antecedentes del curso de la labor de fiscalización en la cual participó.

La Fiscalía tiene fuertes limitaciones para fiscalizar, porque cuando se entra a ver un expediente no existe un modelo de evaluación.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



Se hizo una revisión de los factores de riesgo y nadie sabía de dónde salían esos factores. Igual sucede con guarderías, no hay modelo, nadie sabe.

Señala que los casos en Fiscalía del 2010 para atrás se caían porque el uso de ciertos instrumentos usados había sido validados por el mismo colegio, induciendo en error.

En cuanto a la competencia desleal hubo una gran persecución contra la fiscalía porque los únicos métodos para probar competencia desleal era grabar, y en eso hubo un gran cuestionamiento entre agentes investigadores y agentes que incitan entonces es muy difícil probar una competencia desleal.

Existe un modelo actual que se ha hecho por el esmero de la oficina de capacitación y fue muy solicitado por la fiscalía por no haber en que basarse para fiscalizar si el mismo Colegio era responsable para que se hiciera mal el trabajo. Todos los procesos del 2010 hacía atrás carecían de sustento, se encontraban aspectos graves y no se podía sancionar.

Se tomo una decisión económico administrativa de no cambiar los formularios hasta que se agotaran los que habían en bodega, lo que ocasionó errores técnico profesionales.

La Licda. ETTY KAUFMANN preguntó en cuanto al carácter del facilitador, ya que al ser un curso que brinda el Colegio la idea es proyectarse bien.

Sobre el particular, el Msc. Carlos Saborío responde tener un buen carácter y que es contrario al totalitarismo irrespetuoso, no es tanto el carácter, como la técnica de confrontación.

No está acostumbrado a rendirle pleitesía a una persona por ser colegiada, y se discuten argumentos e ideas directamente. Manifiesta respetar pero confrontar. Habla de un carácter enérgico.

Para finalizar la Msc. Viviana Umaña se manifiesta a favor de la evaluación y que sea con pruebas que tengan cierto nivel de validez confiabilidad y que

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



verdaderamente vengan a subsanar todo lo que se ha hablado en este tiempo de hacer pruebas para armas utilizando instrumentos que no tienen valides y confiabilidad.

De su parte brinda el apoyo por lo que se está haciendo y lo que se está proponiendo para la re certificación, ya que de la manera que se plantea puede replicarse la experiencia cuando todo este grupo que va a re certificarse no pasó un proceso como el que se está dando ahora. A su criterio cree que esto va a venir a estandarizar aplicación y el tema de ética que es parte del curso.

La Msc. Sonia Hernández agradece el haber acudido a esta audiencia y quedando satisfecha con las aclaraciones y en cuanto a la re acreditación le gustaría tener un planteamiento por parte de la oficina, con eso esta Junta evaluaría la necesidad. Considera importante valorar algunos aspectos como que debe ir más evaluación de contenidos del mismo curso.

**Se retira de la sala de reuniones el Msc. Carlos Saborío al ser las 18:45 horas y se continúa con la reunión con el Msc. Juan Carlos Miranda.**

El Esp. Marco Vidaurre hace uso de la palabra para referirse al tema de comunicación entre la oficina de capacitación y la Junta Directiva reconociendo el trabajo que ha venido realizando el Msc. Miranda y la Msc. Umaña.

No se ha tenido claro el trabajo y se ha obviado tomar algunas decisiones sobre las capacitaciones, por lo que de ahora en adelante hay que ponerse de acuerdo para lograr un nivel de funcionamiento para no entrar en contradicciones.

**Carta de la Licda. Ileana Gabriela Monge Torres “Curso Teórico Práctico: “Intervención en Crisis en situaciones de Desastres. Nivel I”.**

El Lic. Waynner Guillén manifiesta que este curso se ha venido dando desde hace un año.

Cuando salió publicado el curso se dieron cuenta que el curso como tal es parte de una lógica que se ha venido trabajando conjuntamente con la UCR con la CCSS, con

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



PREVENTEC, con el Colegio de Trabajadores Sociales sobre un programa conjunto de atención psicosocial.

Al estar trabajando a nivel interinstitucional sobre el tema de un programa conjunto de atención psicosocial en temas de emergencias, no entra dentro de la lógica hasta que no se defina ese plan conjunto. Al consultarle a Juan Carlos él informo que el curso estaba para ese fin de semana y que había nueve personas inscritas de las cuales solo dos habían cancelado el monto del curso. El curso iba a ser impartido para quince personas.

Manifiesta el Lic. Guillén que mediante correo electrónico a la Oficina de Capacitación y a Ivannia, informó que el curso se suspendiera hasta nuevo aviso y en el correo que se iba a mandar se le comunicara a los nueve inscritos. Que se procediera a la devolución del pago y que se comunicara a la facilitadora.

El acuerdo de esta suspensión de curso debía tomarse hoy y precisamente lo traía para presentarlo y la justificación es que se está trabajando conjuntamente el tema de la atención psicosocial y que esta Junta percibe que el curso debió suspenderse hasta nuevo aviso, dentro de la lógica de la programación conjunta.

No se suspendió sin antes haber consultado a ustedes mediante correo, el cual fue contestado por el Esp. Vidaurre y otros más. De ahí la decisión de suspender para luego, en esta sesión, tomar el acuerdo.

Indica don Waynner que desconoce lo que se le dijo a la facilitadora para que llegara la nota que está en discusión.

La Msc. Sonia Hernández solicita al Msc. Juan Carlos Miranda que explique cuál fue la respuesta que se le dio a la facilitadora en el momento de cancelar el curso, porque la señora Ileana está cobrando ¢480.000 colones, el curso según le explican a doña Sonia se llevaría a cabo sábado y domingo con una duración de ocho horas cada día, a lo que doña Sonia supone que la colegiada Ileana Monge trabaja también los domingos.

El Msc. Juan Carlos Miranda explica que procede a enviar correo electrónico a la facilitadora paralelo a la comunicación de cancelación de la actividad a los

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



participantes inscritos (9 o 10 en ese momento), a partir del correo que envía el Lic. Waynner Guillén a la Licda. María Solís y su persona.

Procedió a enviar un correo escueto que decía que por disposición de la Junta Directiva, se decidió cancelar la actividad. Al respecto doña Ileana contesta que está informada del asunto y solicitando se le extienda una constancia de horas servidas al colegio en labores de capacitación, constancia que el siempre elabora para los facilitadores para un asunto de atestados, en el caso de ella esa constancia no se ha hecho.

Posterior a esto es que llega doña Ileana a presentar esta nota ante el Colegio a solicitar el acuerdo de la Junta Directiva respecto a la cancelación del taller. Al respecto don Juan Carlos le plantea que por un asunto de tiempo, por ser la actividad un fin de semana se hizo de manera verbal, para luego la Junta tome el acuerdo respectivo.

A la señora Ileana Monge se le pagan ¢480.000 por 16 horas de capacitación que es el equivalente a ¢30.000 de hora profesional que es lo que se viene cotizando en el Colegio para hora de cotización.

Esa es la propuesta que la colegiada Monge viene manejando desde el 2009 para grupos pequeños que son de 15 personas máximo.

El asunto con las nueve personas inscritas en el curso y las dos personas pagas, todavía no tenían fecha límite de pago a la fecha del corte. No se pudo saber si más personas iban a inscribirse en el transcurso de la semana porque todavía había tiempo para hacerlo.

No podría argumentarse que se cancela la actividad por falta de cupo o cuota mínima porque todavía estaba a tiempo de pago de matrícula. Se definió fecha límite de pago, pero al momento de la cancelación del curso, había tiempo para matricular.

El Lic. Waynner Guillén manifiesta que si se está liderando un proceso de capacitación conjunta en un marco lógico con la Comisión Nacional de Emergencias, la lógica es que ese tema se pare hasta ir definiendo la intervención

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



en crisis. Se está trabajando con instituciones muy serias y que salga una publicación en donde se sigue dando un curso de intervención en crisis, fue esa su argumentación considerando que no era pertinente abrir ese curso. En esta línea indica el Lic. Guillén traía en este día el acuerdo para hacerlo de esa manera. Lo único es que la facilitadora manda la nota pidiendo el acuerdo, y ese acuerdo se tomará hoy.

Se escucha el comentario del Esp. Marco Vidaurre quien explica que su persona desde el año pasado planteo algunas discrepancias en relación con el proyecto de brigadas. Antes estuvieron las brigadas y los colegiados debían pagar dos niveles de capacitación para formar parte de las mismas. Planteo la pregunta de sobre ¿Cómo es posible que el Colegio tenga un proyecto de brigadas y tenga cada persona que asumir el costo de su capacitación?.

No duda de la capacidad profesional de la colegida Ileana Monge, lo que le preocupa es que dentro de la lógica del Colegio se han variado aspectos.

Por otro lado es claro que no había una cantidad suficiente de inscritos y por el contrario, el Colegio está facilitando para una actividad que es privada. Considera que para estas actividades privadas la señora Monge ha venido utilizando toda la plataforma del Colegio y por otro lado no existe un contrato.

Se manifiesta en contra de pagarle y que se justifique con todo esto. Debe indicarse a la señora Ileana Monge tres cosas;

- o Estar usando toda la plataforma del Colegio para su taller.
- o Solo dos personas inscritas en el Taller
- o Y que el Colegio está en la reorganización de las brigadas.
- o También se le hace saber que ya en una oportunidad se le había cancelado otra actividad por falta de inscripción.

### ACUERDO N° III-05-15-2013

En relación con la nota del 15 de mayo suscrita por la Licda. Ileana Gabriela Monge Torres se acuerda enviar nota indicándole que:

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



El “Curso Intervención en Crisis en Situaciones de Desastres, Nivel I, a realizarse los días 18 y 19 de mayo a la fecha del 13 de mayo se encontraban inscritas nueve personas, pero únicamente dos personas habían pagado la asistencia, razón por la cual se suspendió en vista que no se alcanzó el cupo mínimo.

Enviar copia de este acuerdo al Msc. Juan Carlos Miranda. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

El Lic. Waynner Guillén indica que desde el principio de año esta Junta Directiva se encuentra en una reestructuración y parte de ello es brigadas Recientemente se han realizado coordinaciones interinstitucionales, cuando se llega a analizar este curso, como Junta Directiva se toma la decisión de suspenderlo por acuerdo de consulta con todos los directivos tomándose hoy el acuerdo de las razones que justifican el hecho. Las razones se deben más que todo a ese trabajo institucional que se está realizando. Se hicieron las consultas respectivas, habían nueve personas inscritas, solamente dos habían cancelado por lo que se procedió a comunicarse con el área administrativa para que se les comunica a las personas inscritas, la devolución del dinero a las personas que habían pagado y se le comunicaría a la facilitadora este acuerdo de la Junta Directiva.

La Msc. Viviana Umaña informa haberse reunido con la comisión para informar del Curso XT y lo de intervención en crisis. No le gustaría que la situación vuelva a repetirse. Que se coordine mejor, salga el acuerdo y punto. No le parece que sea de un curso a la vez porque es demasiada pérdida de tiempo, papeleo, etc., debe hacerse uno cada tres meses.

También desea doña Viviana que se tome alguna resolución sobre la semana de la salud mental, ya que los miembros de comisión le han consultado si debido a este cambio que se está dando en capacitación, si se detiene en este momento y cambiar la fecha.

Al respecto el Lic. Waynner Guillén manifiesta que tanto la semana de la psicología como la semana de la salud mental es algo trascendental en el seno de la misma comisión, por lo que no debe suspenderse a pesar del trabajo que se está realizando con capacitaciones porque es una semana que va a promover, va a

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



incentivar. En cuanto a la semana nacional de la psicología hay una comisión que está trabajando con una cierta finalidad.

Aunque el Msc. Juan Carlos Miranda participe en ella no obedece a la línea del plan de capacitación. Es una actividad extraordinaria, una actividad que se enmarca en un tema específico, con un presupuesto específico.

No sale del presupuesto de capacitación, sale de un presupuesto de ¢20.000.000 que se había presupuestado para actividades gremiales y del cual se traslado un monto de ¢6.000.000.00 a Capacitaciones y el resto quedo destinado para la semana de la psicología, pero no obedece a un programa propio de capacitaciones.

ACUERDO III-06-15-2013 Esta Junta Directiva acuerda que las capacitaciones sean aprobadas por la Junta Directiva cada tres meses. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

### **Semana de la Salud Mental**

ACUERDO N° III-07-15-2013

- a. Esta Junta Directiva aprueba continuar con la organización de la Semana de la Salud Mental.
- b. La Oficina de Capacitación deberá presentar a la Junta Directiva un informe y propuesta para las actividades a realizar en la Semana de la Salud Mental. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

El Msc. Juan Carlos Miranda somete para aprobación de la Junta Directiva dos propuestas:

1. Taller “Introducción al Análisis Cualitativo de Datos en Psicología utilizando el software Atlas TI”. Dicho taller será impartido por el Lic. Esteban Montenegro Montenegro.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



ACUERDO Nº III-08-15-2013 Esta Junta Directiva acuerda aprobar la propuesta presentada por el Msc. Juan Carlos Miranda para impartir el Taller “Introducción al Análisis Cualitativo de Datos en Psicología utilizando el software Atlas TI”. Este Taller será impartido por el Lic. Esteban Montenegro Montenegro en el Laboratorio de Computo del Instituto de Investigaciones en Psicología de la Universidad de Costa Rica en el mes de junio ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

2. Propuesta de visita a Costa Rica para dos seminarios en colaboración conjunta con Librería Lehmann y CPPCR.
  - o Seminario de Evaluación de adoptantes (8 horas) 13 de setiembre.
  - o Certificación en el uso de la prueba CUIDA (8 horas), 14 de setiembre.

Se cubriría en conjunto con la Librería Lehmann tiquetes aéreos por 1.000 euros, alimentación, transporte y estadía. Uso de instalaciones, materiales y alimentación para los eventos.

ACUERDO III-09-15-2013

Se acuerda analizar más detenidamente la propuesta para traer a Costa Rica a la Msc. Montse Lapastora para dar los seminarios “Evaluación de Adoptantes” y “Certificación en el uso de la prueba CUIDA”.

En caso avalar la propuesta le será comunicado oportunamente al Msc. Juan Carlos Miranda. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO III-10-15-2013 (Acuerdo repetido, se notifico con el numero 6)

Esta Junta Directiva acuerda que las capacitaciones serán aprobadas por la Junta Directiva cada tres meses. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

Se retira el Msc. Juan Carlos Miranda al ser las 19:20 horas.

Hace su ingreso el Dr. Carlos Arrieta al ser las 19:25 horas.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



## IV. CORRESPONDENCIA

### IV.1 Expediente

- Expediente N° 034-2012 Denuncia de Gerald Villafuerte c/ Karina Campos Murillo.

Se recibe nota CPPCR-F-119-2013 en seguimiento al expediente de investigación preliminar en contra de la colegiada Karina Campos Murillo en la cual realizan la siguiente aclaración en el considerando del traslado de expediente: “Si bien es cierto se determinó que la denunciada incurre en irregularidades, es necesario aclarar que tales irregularidades no comprometen el criterio profesional emitido”

ACUERDO N° IV.1-11-15-2013 En relación con el expediente N° 034-2012 denuncia de Gerald Villafuerte en contra de la colegiada Karina Campos Murillo se acuerda indicarle al señor Gerald Villafuerte, respecto a su correo electrónico, que a lo interno de este colegio profesional se han agotado las vías correspondientes para la denuncia que presenta. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

### IV. 2Correspondencia General

1. Carta suscrita por M.Psc. Mauri Mora Mora, en el que renuncia a la Comisión de Especialidades Psicológicas.

ACUERDO N° IV.01-12-15-2013 Se delega en la Msc. Sonia Hernández brindar la respuesta a la nota suscrita por el Msc. Mauri Mora. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

2. Nota DGASS-D-545-2013 del 7 de mayo, suscrita por el Dr. Andrés Sánchez Moreira, del Ministerio de Salud, en la cual solicitan el criterio del Colegio en cuanto a concepto de evaluación psicológica y los parámetros que se evalúan para el personal de atención directa e indirecta en centros de atención integral. Documento del colegio donde se estable certificar la evaluación psicológica. Registro de este tipo de evaluaciones

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



ACUERDO N° IV.2-13-15-2013 Se delega en la Licda. ETTY KAUFMANN la redacción de la respuesta para el Dr. Andrés Sánchez Moreira. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

3. Nota del 8 de mayo suscrita por el MPsc. Juan Carlos Miranda en la cual rinde informe sobre la I Edición del curso de armas del 2013.

**SE TOMA NOTA.**

4. Nota CPPCR-TH-25-2013 comunicación de acuerdo de conciliación del Tribunal de honor en relación con el expediente N° 48-2011 en contra del Lic. Esteban Bonilla Rodríguez.

ACUERDO N° IV.2-14-15-2013

- a. Esta Junta Directiva homologa el acuerdo conciliatorio suscrito por las partes en el expediente N° 48-2011.
  - b. Queda abierto el expediente hasta tanto la Fiscalía manifieste que el colegiado Esteban Bonilla Rodríguez, ha cumplido con lo acordado. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
5. Nota suscrita por el Lic. Alejandro Delgado en respuesta al acuerdo IV.1-23-04-2013 con respecto a cómo deben emitirse los títulos de especialidades de acuerdo con la debida interpretación del reglamento de especialidades psicológicas.

ACUERDO IV. 2-15-15-2013

- a. Solicitar al Lic. Alejandro Delgado, asesor legal de la Junta Directiva, ampliar su recomendación en cuanto a lo establecido en el último párrafo de la primera página de su oficio, memorándum DA-95-2010 de la Oficina de Planificación de la Educación Superior de CONARE, en relación a que don José Fabio Hernández plantea que *“es criterio de de esa oficina que la redacción del artículo citado (el uno) puede conducir a confusión en términos pues incluye como parte del concepto de especialidades*

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



*psicológicas programa de postgrados definidos en el convenio anterior”.*

- b. En el acuerdo se le solicitaba también al asesor legal, su recomendación acerca las implicaciones legales para el Colegio y la Junta Directiva, derivadas las acciones realizadas con fundamento al Reglamento de Especialidades 55-2006. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
6. Nota N° SJG-742-05-2013 del 15 de mayo, comunicación de acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos en la que informan que se concede audiencia a la Msc. Sonia Hernández a fin de conversar sobre los alcances y regulación del ejercicio de la Hipnosis Clínica. Informa el Colegio que estarán presentes además los miembros de la Asociación Costarricense de Psiquiatría.

ACUERDO N° IV.2-16-15-2013 En relación con la audiencia concedida por el Colegio de Médicos y Cirujanos para el miércoles 29 de mayo, se acuerda se les comunique que la Msc. Sonia Hernández se hará acompañar por los miembros de la Asociación de Hipnosis Clínica, Dr. Albam Brenes, Msc. Elizabeth Ballestero y Lic. Rafael Cordero. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

7. Nota CENDEISSS.C.E.P.P-017-2013 del 20 de mayo en seguimiento a oficio CENDEISSS-C.E.P.P.-013-2013 solicitando apoyo económico por ₡150.000 para sufragar gastos de la XXIV Jornadas de Psicología con el tema “Intervención del Psicólogo (a), de la CCSS en situaciones de Emergencias y Desastres a realizarse los días 03, 04 y 05 de junio.

ACUERDO N° IV.2-17-15-2013

- a. Se acuerda dar el apoyo económico por la suma de ₡150.000 para la actividad “Intervención del Psicólogo (a) de la CCSS en situaciones de Emergencias y Desastres a realizarse los días 03, 04 y 05 de junio.
- b. El monto donado será tomado de la partida presupuestaria para Actividades Gremiales.
- c. Se delega en la Bach. Ivannia Coto la ejecución de este acuerdo.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



- d. Comunicarlo a la interesada, Dr. María Teresa Sánchez Lurueña, Coordinadora, Consejo de Educación Permanente en Psicología, CENDEISSS. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

#### IV. 3 RETIROS TEMPORALES

ACUERDO N° IV.3-18-15-2013

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Angie Rojas Duarte**, cédula de identidad **1-1183-0772**, código **7547**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.3-19-15-2013

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Nataly Guzmán Flores** cédula de identidad número **2-0585-0441**, código **4857**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



se les brinda.

- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

#### ACUERDO Nº IV.3-20-15-2013

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Catalina Valverde Villalobos** cédula de identidad número **2-0604-0864**, código**5386**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

#### ACUERDO Nº IV.3-21-15-2013

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Cinthya Espinoza Monge** cédula de identidad número **1-1162-0561**, código**5971**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.3-22-15-2013

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Fanny Brenes Fonseca** cédula de identidad número **1-0742-0583**, código **0307**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

#### IV.4 REINCORPORACION

ACUERDO N° IV.4-23-15-2013

- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Laura Hernández Cabalceta**, cédula de identidad número **1-1175-0523**, código **5431** previo pago del monto establecido.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

ACUERDO N° IV.4-24-15-2013

- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Ericka María Lizano Jiménez**, cédula de identidad número **1-0968-0238**, código **2798**, previo pago del monto establecido.

- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

#### IV. 5 REACTIVACIONES

##### ACUERDO IV.5-25-15-2013

- a. Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Ana Rebeca Alvarado Soto**, cédula de identidad No. **1-0816-0213**, código **888**, según oficio presentado por la Administración N° CPPCR-FC-026-2013.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad y Cobros, al Comité del Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

##### ACUERDO IV.5-26-15-2013

- a. Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Mónica Cubillos Gólcher**, cédula de identidad No. **1-0747-0311**, código **868**, según oficio presentado por la Administración N° CPPCR-FC-026-2013.
- b. Comuníquese este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad y Cobros, al Comité del Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

##### ACUERDO IV.5-27-15-2013

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



- a. Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Concepción Isabel Romero Prieto**, cédula de identidad **No.7260213994**, código **4321**, según oficio presentado por la Administración N° CPPCR-FC-026-2013.
- b. Comuníquese este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad y Cobros, al Comité del Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración del CPPCR. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

#### IV.6 CAMBIOS DE GRADO

ACUERDO N° IV.6-28-15-2013 Esta Junta Directiva se acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría Profesional en Cuidados Paliativos** de la **Licda. Diana Rodríguez Mora**, código **5687**, según solicitud de la Oficina de Incorporación y Cambio de Grado mediante oficio N° CPPCR-SICG-08-2013 del 20 de mayo. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

ACUERDO N° IV.6-29-15-2013 Esta Junta Directiva se acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** de la **Licda. Gaudy Zúñiga Sánchez** código **6610**, según solicitud de la Oficina de Incorporación y Cambio de Grado mediante oficio N° CPPCR-SICG-08-2013 del 20 de mayo de 2013. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

ACUERDO N° IV.6-30-15-2013 Esta Junta Directiva se acuerda aprobar el cambio de grado de Licenciatura a **Maestría en Psicología Clínica** de la **Licda. Lorena Barboza Artavia**, código **2177**, según solicitud de la Oficina de Incorporación y Cambio de Grado mediante oficio N° CPPCR-SICG-08-2013 del 20 de mayo de 2013. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

#### V. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES (AS)

##### V. 1Presidencia

##### 1. Actas sin firma

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



ACUERDO N° V.1.1-31-15-2013 Con motivo de la revisión de actas de anteriores juntas directivas, y habiéndose detectado que existen actas que no fueron firmadas en su momento, se acuerda solicitar a los firmantes que lo hagan lo antes posible para cumplir con todas las normas legales que deben tener dichos documentos. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

**2. Viaje a Brasilia, Brasil, Director de la Revista Científica del CPPR para asistir al I Encuentro de Revistas Psicológicas de Latinoamérica.**

El motivo de aprobación de este viaje por parte de esta Junta Directiva se fundamenta en los siguientes puntos:

- Difusión y Exposición de la RCPs como ente científico de desarrollo y exposición de los trabajos académicos que se producen en el país, pero también como telón para que otros /as investigadores/as extranjeros/as puedan expresar sus ideas de calidad en nuestra publicación.
- Estrechar lazos académicos con otras revistas del continente, con el fin de intercambiar experiencias y procesos de mejora continua en el quehacer de la RCPs.
- Aprender nuevos sistemas de difusión de la academia, en sus diversas formas, dentro de nuestro contexto nacional.

ACUERDO N° V.1.2-32-15-2013

- a. En adición al acuerdo N° III-04-14-2013 de la sesión N° 14 del 6 de mayo se acordó aprobar para la representación por parte del Colegio a la Licda. Christina Junge en el I Encuentro de Revistas Psicológicas de Latinoamérica a realizarse en Brasilia, Brasil, no obstante la Editora no podrá asistir, por lo que el Msc. Alfonso Villalobos retoma en su persona la invitación.
- b. El apoyo brindado por esta Junta Directiva para el Director de la Revista, sería los viáticos correspondientes, según la tabla establecida por la Contraloría General de la República.

La suma de \$1.500 (incluye boletos de avión, impuestos aeropuerto/salida, llegada al lugar del evento). Costo de hospedaje Hotel Mercure Brasilia Eixo

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



Monumental a 2,4 Km., del lugar del evento, US\$193,71 por noche. Inscripción al Congreso US\$457. Los viáticos serán los que estable la tabla de la Contraloría General de la República.

- c. La liquidación deberá realizarse conforme lo establecido en la tabla de viáticos de la Contraloría General de la República, juntamente con un informe de la labor realizada durante el evento.
- d. Los gastos antes descritos serán cubiertos con la partida presupuestaria “Gastos de Representación de la Junta Directiva” ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

### 3. Nota de la Licda. Karla González Urrutia – Definición de Psicólogo Clínico

La Licda. Karla González presenta informe de la reunión sostenida en el Ministerio de Salud, para tratar asuntos concernientes a la Comisión de Centros de Cuido y Atención Integral.

En esta ocasión presidió la reunión el Dr. Andrés Sánchez Moreira, Director de la Dirección de Garantía de Acceso a los servicios de Salud del Ministerio de Salud.

A petición del Dr. Andrés Sánchez, se solicita dar respuesta a consulta efectuada por dicha Dirección en febrero de 2011 a la Fiscalía de este Colegio, referente a la definición de Psicólogo Clínico.

ACUERDO Nº V.1.3-33-15-2013

- a. Se acuerda delegar en la Licda. Karla González un borrador de respuesta a esta inquietud mediante un proceso de consulta a las siguientes personas e instancias: Dr. Roberto López Core, Directores de maestría en psicología clínica de la Universidad Latina, Unibe y Universidad de Costa Rica. A la Dra, Adriana Cortés, Dra. Orietta Norza, Dr. Albam Brenes. A la Dra. Ana María Monteverde en el Hospital Psiquiátrico, Directora del Programa de Posgrado en Psicología Clínica y remitir su borrador de respuesta al Esp. Marco Vidaurre para su revisión.
- b. La consulta que debe realizar específicamente es cuál es el ámbito del ejercicio profesional del psicólogo clínico. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



## Nota suscrita por la señora Rosa Isella Cordero Solano

Presenta propuesta ante la Junta Directiva para la realización de su proyecto de graduación enfocado en la temática “Estudio de la Demanda potencial respecto a la creación de una cooperativa de ahorro y crédito en el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica”.

ACUERDO N° V.1.4-34-15-2013

En relación con la nota suscrita por la estudiante Rosa Isella Cordero, se acuerda dar traslado de la misma al asesor legal de la Junta Directiva, para su análisis y recomendación a esta Junta Directiva.

Posteriormente se dará respuesta a la solicitante. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

A las 21:50 horas se retira de la sala de sesiones la Msc. Sonia Hernández y se continúa con la sesión, asumiendo la presidencia el Esp. Marco Vidaurre.

## V.2 Tesorería

### 1. Convocatoria de Asamblea para el 22 de junio

Al respecto el Lic. Waynner Guillén solicita que se incluya en la convocatoria de Asamblea, que a partir del día 14 de junio estará disponible en la Web el Informe que presentó la Comisión Pro Construcción del Edificio a la Junta Directiva en sesión extraordinaria el 29 de abril.

ACUERDO N° V.2.1-32-15-2013 Se solicita a la secretaria administrativa de Junta Directiva, incluir en la convocatoria un punto que indique que el Informe brindado por la Comisión Pro Edificio estará disponible mediante boletín en la página web para su revisión, a partir del 14 de junio de 2013. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



## 2. Aumento salarial de los funcionarios del CPPC

Se presenta la solicitud de aumento salarial del personal administrativo correspondiente al 3.65% del primer semestre.

En consulta al Ministerio de Trabajo este aumento es obligatorio para los salarios mínimos contemplados en la Ley, sin embargo como ha sido costumbre en el Colegio la aplicación del mismo, se procede a presentar la solicitud a esta Junta Directiva para tomar el acuerdo correspondiente.

ACUERDO N° V.5.2.2-35-15-2013

- a. Esta Junta Directiva acuerda otorgar el aumento de ley correspondiente al primer semestre del año 2013 al 3.65% sobre el salario base, retroactivo al 1° de enero de 2013.
- b. Se delega en la Bach. Ivannia Coto realizar el pago correspondiente.  
ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

## 3. Auditoría Externa 2013

En el cartel de licitación el Lic. Delgado hace la observación que si es una auditoría anual o una auditoría permanente. Si es anual y externa y al no tener el Colegio auditoría interna se puede hacer en el último trimestre de cada año.

Sin embargo indica el Lic. Guillén, lo que se ha venido haciendo es una auditoría anual y no permanente con informes semestrales y esto se trae para definir. Si es anual habría que esperar a fin de año para hacer la auditoría, sería octubre, noviembre y diciembre para ser presentado en la primera semana de enero.

Si fuera permanente sería hacerlo como esta en el cartel y con informes trimestrales. El costo sería el mismo.

ACUERDO N° V.5.2.3-36-15-2013

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



- a. En relación a la Auditoría Externa para el año 2013, se acuerda realizarla de manera permanente y con informes trimestrales.
- b. Se le solicita a la Bach. Ivannia Coto proceder con la publicación del Cartel ante el Colegio de Contadores, para la recepción de los oferentes. Los tres con mejor puntaje serán presentados a la Junta Directiva para tomar el acuerdo respectivo y dar inicio a la Auditoría. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

#### 4. Semana Nacional de la Psicología

Informa el Lic. Waynner Guillén que la semana nacional de la psicología se realizará del 4 al 10 de Noviembre. La idea fue enmarcarla dentro del 30 aniversario de la revista por lo que se conformó una comisión integrada por el Msc. Alfonso Villalobos, Licda. Christina Junge y el Sr. Alejandro Monge.

Además el Lic. Arend Artavia como representante de la Comisión de Capacitación. Por la parte administrativa esta el Msc. Juan Carlos Miranda, la Licda. María Solís y su persona, como enlace con la Junta Directiva.

Se les entregó los ejes temáticos, la descripción. Se tiene como idea traer un invitado internacional con el objetivo de promover la investigación aplicada al ejercicio profesional en nuestro país.

Se le solicitó al Msc. Miranda y al Msc. Villalobos que ellos recomendaran a diferentes expositores, con amplia trayectoria a nivel investigación y se están presentando seis, no obstante está abierto por si hay alguna otra sugerencia.

La Comisión procedió a mandar una nota a los que se tiene, solicitándoles su honorario, condiciones que solicitan para su venida etc. De todos el que contestó rápidamente fue Francisco Javier Labrador, español y lo que solicita es el itinerario de la semana.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



Cuando se tenga, como Comisión Organizadora el costo de honorarios y pasaje de avión se someterá a Junta Directiva los tres o cuatro participantes para escoger cuál será el invitado internacional que acompañará durante la semana.

La lógica de la semana es que sea rotativa para lo cual la revista hizo un estudio de cuáles son las universidades que tienen perfilado un programa de investigación y se estimó en toda esa investigación a la Universidad de Costa Rica, la Universidad Católica, la UNIBE, la ULACIT y la Universidad Nacional. Estas serían las posibles sedes de rotación de la semana. La idea es tener una agenda con el expositor internacional rotativo y se consideró también a las regionales que se pueda llevar algún tema.

Se hace un itinerario para el expositor pero paralelamente las universidades expondrían diferentes temas durante esa semana.

El expositor se acomodaría a los diferentes ejes y temas de la semana.

Se da por recibido el informe de avance de la semana nacional de psicología que presentó el Lic. Waynner Guillén.

## **5. Plan Estratégico**

Informa el Lic. Waynner Guillen que revisando el plan estratégico de Luis Garnier en el primer producto se observa Misión, Visión y Objetivos, dejando por fuera el tema de los valores del Colegio.

Conversó con don Rafael de la Comisión de Cultura de Paz, ellos tienen identificado tres valores y se le está solicitando a don Luis Garnier que incorpore en el plan el trabajo que ha hecho esta Comisión.

En este mismo tema del plan estratégico, informa don Marco Vidaurre que el día de hoy en horas de la mañana y tarde se celebró la reunión de asociaciones regionales con una asistencia de aproximadamente 15 personas y se inicio la consultoría de la empresa Gestarse, tomando un espacio para ver cuáles son las necesidades de las regiones y eventual regionalización.

Se plantearon varias cosas importantes.

**¡Su salud mental es nuestra vocación!**

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



- ✚ Que el Colegio debe tener algún tipo de supervisión con relación a la formación de los psicólogos (as).
- ✚ Que el Colegio debe tener una fiscalización más activa del ejercicio profesional porque en las regionales hay gente que cobra más barato, que utiliza títulos que no tienen, que hablan de teoterapia, de la problemática del ejercicio profesional en las regionales.

Parte de lo que se hizo fue constituir el Consejo de Asociaciones Regionales, en donde hay cinco personas, mujeres de diferentes asociaciones regionales y la idea fue de traer aquí a Junta, para que este consejo esté normado y se pueda constituir una Comisión de Regionales, para que tenga una normativa que regule su labor, como una comisión más que ayude a las regionales y a la regionalización y que facilite el trabajo a la Junta Directiva.

Se trae aquí para aprobar que este consejo se convierta en una Comisión del Colegio como una forma de legitimación de las zonas fuera de la GAM.

El Lic. Waynner Guillen desea dejar en actas todo el trabajo que se realizó. La asistencia al llamado que se hizo donde se nota su compromiso.

Reconocerle al Esp. Marco Vidurre que esa estructura que se ha venido haciendo en relación a un consejo o una comisión, y que eso va dando una estructura más permanente al tema de las regionales. Sugiere que se coloque esto en el boletín o en la página.

Explica don Marco que el sentir es que el colegio los tenía abandonados y que ellos estaban en contra de la construcción del nuevo edificio porque era seguir con la centralización, cuando con esa cantidad de dinero ellos podrían tener una pequeña oficina donde ofrecer sus servicios.

El 8 de mayo se hizo la visita a Puntarenas. Se hicieron muchos trámites y hoy la presidenta iba con una caja de documentos para allá y dijo que ahora sí estaban tomando conciencia que era urgente los servicios en las sedes.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)








Todos tenemos enlaces y una comisión que está legitimada, excepto regionales, por lo que el trabajo le ha tocado a él y la idea es votar.

ACUERDO V.5.2.5-37-15-2013

Esta Junta Directiva acuerda aprobar la constitución de una comisión de asuntos regionales, compuesta por miembros de diferentes asociaciones regionales inscritas al Colegio que se registrará por la normativa vigente en relación con Comisiones.

La comisión quedo integrada por las siguientes personas las cuales fueron debidamente juramentadas:

 Karolina Montero Torres	Puntarenas	Coordinadora
 Gabriela Méndez Céspedes	San Carlos	Secretaria
 Sarita Villegas Fernández	Guanacaste	
 Rebeca Anderson Thomas	Limón	
 Beverly Alpízar Sánchez	Zona Sur	

ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

## 6. Edificio

Informa el Lic. Waynner Guillén que se le había solicitado al Arq. Cuevas un informe detallado del presupuesto y que presentara además un informe sobre el estado de los planos.

En un correo que mando sin firma y sin fecha indicó que ya los planos habían salido con el visto bueno del Ministerio de Salud desde 13 de mayo y que se encontraba haciéndole las modificaciones para presentarlos al CFIA (Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos) para su respectivo resello.

Hoy se apersonó la Fiscal Adjunta, Licda. Johanna Rodríguez, al Colegio de Ingenieros e indicaron que esos planos no se habían presentado para trámite, por lo que se solicitó una certificación del trámite.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



Suponiendo que los planos estaban en el colegio para su resello, se envió el acuerdo de Junta Directiva que saliendo los planos de ahí no los presentara a la Municipalidad.

Manifiesta el Lic. Guillén que para dar un informe más detallado el día de la Asamblea, la comisión necesita tener en su poder tales planos y saber cuál es el estado de los mismos.

En este momento, indica el Lic. Guillén, los planos están en manos del Arq. Cuevas.

El otro punto que solicita la Comisión Pro edificio es que se pague alguna asesoría, para presentar el día de la Asamblea el costo real presupuestado de la obra con esos planos, porque el Arq. Cuevas tampoco lo ha presentado. Se sabe que anda en más del millón pero no se tiene datos reales. La idea es que esa asesoría presente un presupuesto detallado pero también que realice un esbozo de cuánto es el trámite normal que puede durar una construcción de esa magnitud a nivel de trámites en este país. De igual manera para realizar esa asesoría se ocupa tener los planos disponibles.

Al respecto el Esp. Marco Vidaurre manifiesta que debe tomarse una actitud más agresiva. Si el Arq. Cuevas no presentó los planos ante el Colegio de Ingenieros, según constancia emitida por esa Institución, previo a la Asamblea, debe interponerse la denuncia ante el Colegio de Ingenieros y hacerlo del conocimiento de la Asamblea.

Y en cuanto al segundo punto de la asesoría, se entiende a la Comisión en querer conocer el valor real, lo que implica otra erogación de dinero, además de los 30 millones que ya fueron pagados.

ACUERDO N° V.5.2.6-38-15-2013

- a. La Junta Directiva acuerda solicitar al Arq. Oscar Cuevas detener el trámite de resello de los planos a nombre del Colegio Profesional de Psicólogos ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, hasta tanto este órgano superior le comunique que debe de continuar.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



- b. Se le solicita además indicar de forma escrita y en plazo no mayor a TRES DÍAS NATURALES posteriores a la comunicación de este acuerdo, con qué plazo se cuenta, sin que caduquen los permisos y requisitos ya cumplidos, para reanudar el trámite de resello.
- c. Solicitamos su presencia para el día 17 de junio a las 5:30 p.m. para reunión con la Junta Directiva.

## VII. Asuntos Varios

No hubo.

## VIII. Cierre de Sesión

Finaliza la sesión al ser las 22:40 horas.

MSc. Sonia Hernández Sánchez  
Presidente

Licda. Angie Michelle Salas Monney  
Secretaria

l.c.g.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)